



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local Puno



"Año Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 16 de marzo 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 008 - 2021 /GRP-DREP-UGELP-JAGP-ETOE.

SEÑOR (A) : DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA UGEL PUNO.

Presente.

ASUNTO : ELECCIONES DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES.

**REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 388- 2020-GR-PUNO/GRDS-DREP/DGP/TOE.
RVM NRO. 0067-2011-MINEDU, "Normas para la organización, implementación, y funcionamiento de los Municipios Escolares.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, con la finalidad de hacerle conocer que hasta el día 26 de abril, las y los estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, del ámbito de la UGEL Puno, participarán en la elección de los Municipios Escolares. La actividad, en esta época de emergencia sanitaria, demandará el compromiso de toda la comunidad educativa (directores, docentes, padres y madres de familia) a fin de realizar un proceso democrático libre y transparente, acorde a las exigencias de esta nueva realidad, por lo que deberá usarse todas las tecnologías de comunicación a fin de que participen el mayor número de estudiantes. El Municipio Escolar es una organización, reconocida en la Ley General de Educación (Ley N° 28044. Art. 53°), cuya finalidad es promover en las y los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía y democracia, permitiéndoles ejercer su derecho a elegir y ser elegidos e integrarse a la comunidad educativa en acciones orientadas al bienestar de las y los estudiantes.

La Resolución Viceministerial N°0067-2011-ED establece las Normas y Orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares.

Así mismo, el link para que las II.EE reporten la R.D. reconociendo a los integrantes del Municipio Escolar 2021 estará activo a partir del 20 al 30 de abril en el portal de la UGEL.

Seguros de su atención es propicia la ocasión, para testimoniarle las consideraciones, más distinguidas.

Atentamente,



David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO